



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 159
QUILLÓN, miércoles 16 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-303
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-298

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:73.490

Y SON:SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL SOME DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367--55-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 6445138. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	73.490		96670840-9	F-6445138
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		73.490	96670840-9	C-0

TOTALES : 73.490 73.490

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE 18 MAR. 2016 18 MAR 2016

EGRESO N° JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS R.U.T. FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME